

AR4PG10570	Yañez Vázquez, Jesús	EC-Inst-Téc-Bach	BU-Miranda de E.	Educación y Ciencia	LU-Villalba (1).
AR4PG10579	Pardo Milán, Gaspar	EC-Inst-Nac-Bach	AL-Ojula del Río	Educación y Ciencia	AL-Finana (1).
AR4PG10583	Cortés Ramón, Francisco	EC-Inst-Nac-Bach-Mixto	LO-Nájera	Educación y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG10610	Díaz Martín, Juan Bautista	EC-Inst-Nac-Bach	AC-Alcoy	Educación y Ciencia	AC-Corcentiana.
AR4PG10612	Boyer Rodríguez, Idefonso	GO-Jef-Prev-Sanidad	Zamora	Gobernación	Madrid (1).
AR4PG10622	Navarro Zaragoza, Pascual	EC-Inst-Nac-Bach	AC-Calfesa Sagura	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG10669	Cobo Almagro, Angel	EC-Inst-Téc-Bach	MA-Archidiana	Educación y Ciencia	JA-Beas de Segura.
AR4PG10673	Rodríguez Payá, Manuel	EC-Inst-Nac-Bach	SE-Lébeda	Educación y Ciencia	SE-Coria del Rio (1).
AR4PG10675	Cámara Pinilla, Félix	EC-Inst-Nac-Bach	MA-Coin	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG10689	Rodríguez Lecanda, Enrique	EC-Inst-Nac-Bach-B*	Bilbao	Educación y Ciencia	Madrid (1).
AR4PG10712	Camatero Caceres, Tristán	EC-Inst-Nac-Bach	GE-S. Felju de G.	Educación y Ciencia	CR-Orziva (1).
AR4PG10717	Artanz de Diego, Roque	EC-Esc-Artes y Oficios	NA-Corella	Educación y Ciencia	Soria (1).
AR4PG10736	Ruiz García, Francisco	EC-Inst-Nac-Bach-Mixto	Larrosa	Educación y Ciencia	CR-Motril (1).
AR4PG10741	Somoza Castro, Emilio	EC-Inst-Nac-Bach-Sec-Deleg	OV-Sales	Educación y Ciencia	LE-Bembibre.
AR4PG10808	Pérez Llera, Nicolás	EC-Inst-Nac-Bach	Parragona	Educación y Ciencia	Zaragoza (1).
AR4PG10841	Melgosa Peña, Florencio	EC-Inst-Téc-Bach	AA-Ibdo	Educación y Ciencia	Burgos (1).
AR4PG10863	Alvarez Mora, Francisco	EC-Inst-Téc-Bach-Mixto	CA-Bantario	Educación y Ciencia	MU-Cieza.
AR4PG10871	Crespo Fimia, Florencio	EC-Inst-Nac-Bach	CR-Moral de C.	Educación y Ciencia	TO-Madrilajos.
AR4PG10878	Heredia Perona, Miguel	EC-Inst-Nac-Bach	CO-Fute	Educación y Ciencia	CO-Castro de Rio.
AR4PG10884	Díaz Rodríguez, Casimiro	HA-Delegación	San Sebastián	Hacienda	CP-Iron.
AR4PG10888	Orovio Preciado, Simón	EC-Inst-Nac-Bach-Sec-Deleg	MC-La Unión	Educación y Ciencia	AL-Cuevas Almanzora (1).
AR4PG10908	Callejas López, Romigto	EC-Inst-Nac-Bach	MU-Sancinera	Educación y Ciencia	Madrid (1).
AR4PG10908	Casineiras Calvo, Manuel	EC-Inst-Nac-Bach-Mixto	OV-Cargasa del N	Educación y Ciencia	PO-Vigo.
AR4PG10918	Vatle Domínguez, Jesús	EC-Inst-Nac-Bach	VL-Algot	Educación y Ciencia	Valencia.

(1) Por resultados.
(2) Derecho preferente artículo 51.3 Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4584

ORDEN de 19 de febrero de 1974 por la que se resuelve el concurso anunciado para cubrir plazas vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales y se nombran Oficiales de los mismos Cuerpo y Rama, por el turno de pruebas de aptitud.

lmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado c), 3, de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Reglamento Organico de 6 de junio de 1968 y Resolución de 6 de octubre de 1968.

Este Ministerio acuerda designar para las plazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias correspondientes, a los aspirantes que se expresan, destinándoles a las plazas que se indican:

Nombre y apellidos: Don José Borrás Guadix, Audiencia destino actual: Barcelona. Audiencia para la que se le nombra: Huesca.

Pruebas de aptitud. Aspirantes

Número 22.—Nombre y apellidos: Doña Ana Molina Schwalbach. Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.

Número 24.—Nombre y apellidos: Doña Elvira García González. Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.

Número 28.—Nombre y apellidos: Don Victorino Garrido del Pozo. Audiencia para la que se le nombra: Burgos.

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo que el propio Reglamento señala.

De conformidad con lo preceptuado en la disposición transitoria 5.5 del Reglamento Organico del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, cesa en su derecho y, por consiguiente, causa baja total en la relación de aspirantes a la Rama de Tribunales del citado Cuerpo, por el turno de pruebas de aptitud, aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969 (Boletín Oficial del Estado de 15 del mismo mes y año), don Jesús Rodríguez Sancho, relacionado con el número 27 bis, por no haber participado en el presente concurso.

Los aspirantes número 25, doña Margarita Fernández Crespo, y número 26, doña María Teresa Gómez Palacio-Valdés, no figuran en los anteriores nombramientos por no haberles correspondido las plazas solicitadas, por lo que deberán tomar parte en el próximo concurso que se anuncie para proveer vacantes por el turno de pruebas de aptitud.

Se declaran desiertas, por falta de solicitudes, las plazas vacantes en las Audiencias de Lérida y Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1974.

RUIZ JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

4585

ORDEN de 25 de febrero de 1974 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don Miguel Ibáñez y García Velasco.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero, del Decreto de 23 de octubre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don Miguel Ibáñez y García-Velasco.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

4586

ORDEN de 25 de febrero de 1974 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguer.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero, del Decreto de 23 de octubre de 1953,